

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

MARCO AURELIO BASTO TOVAR

Magistrado Ponente

Expediente No. 41001-31-10-001-2021-00049-01

Neiva, uno (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la condena en costas impuesta en auto de 23 de noviembre de 2021, dentro del proceso verbal de divorcio de **YENY MILENA DÍAZ GUTIÉRREZ** contra **ORLANDO ACOSTA RAMOS**; de conformidad con el numeral 4° del artículo 365 del Código General del Proceso, se fijan como agencias en derecho en esta instancia la suma de **UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE AL MOMENTO DE SU PAGO**, a cargo del demandado y en favor de la actora.

NOTIFÍQUESE



MARCO AURELIO BASTO TOVAR

Magistrado

Firmado Por:

Marco Aurelio Basto Tovar
Magistrado

Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12d98de2060068130e8755fff26060b434bb929f1e1a20b8c3886118477d28fb**

Documento generado en 01/12/2021 10:18:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>